

**CLUB ATLETICO CENTRAL**

**CORDOBA DE ROSARIO**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de setiembre de 2009, y de conformidad a lo establecido por el Estatuto del Club Atlético Central Córdoba, se convoca a elecciones para la designación de autoridades de la Comisión Directiva, para el día 20 de Setiembre de 2009 en la Sede del Club Av. San Martín Nº 3250 de esta ciudad, en el horario de 9 a 18 horas. La elección comprende la totalidad de los cargos de Comisión Directiva, por el término de ley, a saber:

- a) Presidente.
- b) Quince miembros titulares.
- c) Cinco miembros suplentes.
- d) Un síndico titular y un síndico suplente.

La elección se realizará por el sistema de Lista Completa. (Art. 53 del Estatuto) y su Reglamentación Electoral (Arts. 92 a 105).

Para ser miembro de Comisión Directiva se requiere:

- a) Ser asociado activo o vitalicio con más de tres años de antigüedad y estar al corriente con tesorería, con excepción del Presidente, que debe tener más de cinco años de antigüedad.
- b) No estar purgando penas disciplinarias.
- c) Tener mayoría de edad, salvo el Presidente, que debe contar con 30 años de edad como mínimo. (Art. 52 del Estatuto).

Las listas de candidatos deberán ser presentadas en la sede del Club ante el Síndico Titular hasta el día viernes 18 de Septiembre de 2009, en la sede del Club Atlético Central Córdoba, sito en Av. San Martín Nº 3250 de Rosario hasta las 20 horas a fin de que si no adolecen de vicios de nulidad de acuerdo a los reglamentos sean oficializadas. (Art. 94 del Estatuto).

\$ 15 79856 Set. 14

---

**POLIDAB S.A.**

RAFAELA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de Polidab S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo en la sede de Bv. Lehmann Nº 172 de Rafaela (Santa Fe), el día 30 de setiembre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración del Balance General y estados contables anexos correspondientes al ejercicio comercial Nº 29, cerrado el día 31 de mayo de 2009.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el período finalizado el 31 de mayo de 2009.
- 3) Remuneración del Directorio.
- 4) Distribución del resultado del ejercicio.

5) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por el término de un ejercicio, y elección de sus miembros integrantes.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7) Designación de dos accionistas presentes para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

\$ 66 78821 Set. 14 Set. 18

---

## **INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS**

ROSARIO

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 2009 a las 13 horas, en la Casa Central del IMFC, San Martín 1371 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva.

2) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros.

3) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.

4) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, Proyecto de Absorción de Quebranto, el Informe y Dictamen del Auditor y el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.

5) Elección de cinco consejeros titulares y dos suplentes; que durarán tres ejercicios en el mandato.

6) Elección de un consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante Sr. Segundo Camuratti, el que durará dos ejercicios en el mandato.

7) Elección de un Síndico Titular y dos suplentes, por finalización de mandato.

8) Autorización para afectar al régimen de propiedad horizontal previsto por la ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios y la venta de las dos unidades funcionales, tipo dúplex, que resulten, una vez otorgado el Reglamento de Copropiedad y Administración del Inmueble sito en la calle Roffo entre las calles Mugaburu y A. Storni, del Barrio Caisamar N° 17 de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Chacra 116, Manzana 116 n, Parcela 17, propiedad que fuera adquirida por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos el pasado 23 de junio de 2008 por Escritura N° 1295.

Rosario, 29 de Julio de 2009.

RAUL GUELMAN

Presidente

RUBEN O. CEDOLA

Secretario

\$ 45 78688 Set. 14 Set. 16

---

